

Concurso de Cortometrajes en las Escuelas

"REFLEJOS EN EL AZAR: CORTOMETRAJES PARA LA REFLEXIÓN"

Bases y Condiciones 2025 Segunda Edición

La Defensoría del Pueblo de Posadas, el Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones (IAAviM), el Instituto Provincial de Lotería y Casinos Sociedad del Estado (IPLYC SE), el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (SPEPM), el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Misiones y el Consejo General de Educación (CGE); convocan a jóvenes de entre 12 y 18 años de instituciones educativas públicas y de gestión privada de nivel secundario de Posadas, Garupá y Fachinal a participar del Concurso "**Reflejos en el Azar: Cortometrajes para la Reflexión**"

Este Concurso busca utilizar el cine y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) como herramientas educativas para abordar el juego patológico en adolescentes. A través de un cortometraje y una campaña de sensibilización, esperamos generar un impacto positivo y duradero en la comunidad educativa de Posadas, contribuyendo a la prevención de esta problemática.

1. OBJETIVOS

El concurso tiene como objetivo que los/as adolescentes puedan abordar experiencias personales o reflexiones sobre los juegos de apuestas/azar online, destacando los impactos emocionales, sociales y/o económicos que puedan tener en la vida de los jóvenes, a través del dispositivo artístico audiovisual.

Además, se busca desarrollar capacidades creativas y pensamiento crítico, fortalecer los vínculos entre pares mediante el trabajo colaborativo y elaborar un producto audiovisual con valor social, cultural y educativo.

2. PARTICIPANTES

Estudiantes de escuelas secundarias de la ciudad de Posadas, Garupá y Fachinal de la provincia de Misiones.

3. TEMÁTICA

Los cortometrajes deben abordar el tema de los juegos de apuestas/azar online, desde una perspectiva reflexiva y crítica. Se pueden explorar diversos aspectos, como las consecuencias personales y sociales de la participación en estos juegos, las motivaciones detrás de ellos, las experiencias individuales o colectivas, dejando un claro mensaje de “por qué NO jugar a los juegos de apuestas/azar online”.

4. REQUISITOS TÉCNICOS

- **Duración:** los cortometrajes no podrán exceder los 3 (tres) minutos de duración, incluyendo créditos.
- **Idioma:** Los cortometrajes pueden estar en cualquier idioma, pero si no están en español, deben incluir subtítulos en español.
- **Formato:** Los cortometrajes deben presentarse en formato digital, con una resolución mínima de 720p (HD): 1280 × 720px (también se podrán presentar en resolución Full HD). Los archivos deberán ser mp4 y pueden estar grabados en cualquier soporte, cámara de vídeo o foto, teléfono móvil, etc.
- **Créditos:** Se debe incluir una lista de créditos al final del cortometraje con el nombre de los/as participantes y el título del cortometraje. También se incorporará una placa con los logos de las instituciones participantes.

5. INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

Las inscripciones se admitirán hasta completar el cupo de 30 establecimientos educativos.

Ahora bien, al momento de armar los equipos de trabajo dentro de cada establecimiento educativo para la realización del cortometraje, se precisa contar con un mínimo de 5 estudiantes, sin límite de máximo.

Cada equipo debe designar un/a representante (docente) que será el/la encargado/a de realizar la inscripción en el concurso.

Podrán presentarse un máximo de 1 cortometraje por centro educativo.

Para inscribirse, el/la representante (docente) del equipo debe completar el formulario de inscripción antes de la fecha límite de inscripción, **9 de mayo de 2025**.

6. CAPACITACIÓN DOCENTE

Los docentes a cargo del grupo de jóvenes que participarán del concurso pueden descargar de la página Web del Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones (IAAviM) los textos “Cuadernillo de Alfabetización Audiovisual en Ámbitos Educativos” y el Anexo “El Documental” como guía y herramienta de trabajo; https://www.iaavim.gob.ar/?page_id=6763

Respecto al material sobre prevención de juegos de apuesta en adolescentes, pueden acceder a la página de [Juego Online en Adolescentes \(JOA\) del Programa de Juego Responsable del IPLyC S.E.](https://joa.loteriademisiones.com.ar/): (<https://joa.loteriademisiones.com.ar/>)

Se llevarán a cabo dos instancias de capacitación presenciales para las y los docentes inscriptos, a los fines de orientar sobre la temática del concurso y brindar herramientas para la confección de las producciones audiovisuales.

En un primer encuentro, expertos en salud mental y adicciones realizarán una charla para trabajar todo lo que refiere a la problemática del juego de azar, sus características y cómo afecta a las personas y a sus entornos; seguidamente se llevará a cabo otra charla sobre técnicas referentes a la temática audiovisual y manejo de recursos, herramientas y material de las mismas. En un segundo encuentro, las disertantes capacitadoras facilitarán un espacio de apertura para consultas y dudas que puedan ir surgiendo durante el trayecto de la elaboración de los cortos.

7. ENVÍO DE TRABAJOS

Los cortometrajes deberán ser enviados en formato digital junto con la sinopsis, ficha técnica, afiche y fotos del detrás de cámara, antes de la fecha límite de entrega: lunes 7 de julio.

Para la entrega del cortometraje se deberá adjuntar:

Autorización de los padres o tutores legales para la participación de los jóvenes Modelo descargable [Autorización de los Padres/Tutores para Participación](#).

Autorización de uso del derecho a la imagen de los participantes que aparecen frente a cámara. Cualquiera sea el modo de captación o reproducción de la imagen/voz que sea utilizada en la producción audiovisual participante, en caso de menores deberán firmar padres o tutores legales modelo descargable [Autorización de uso de imagen](#).

- Breve síntesis argumental de la obra (Sinopsis)
- Una (1) foto digital de alta calidad representativa del corto
- Afiche
- Fotografías y video corto del detrás de escena, que documenten el proceso de producción audiovisual

- Ficha Técnica

8. FECHAS IMPORTANTES

- Fecha de inicio de inscripciones: lunes 7 de abril de 2025
- [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](https://forms.gle/GS8rdHTH8rHbcYZv9) (https://forms.gle/GS8rdHTH8rHbcYZv9)
- Fecha límite de inscripciones: viernes 9 de mayo
- Fecha de 1ra capacitación: miércoles 21 de mayo
- Fecha de 2da capacitación: miércoles 11 de junio
- Fecha límite de entrega de cortometrajes: lunes 7 de julio
- Fecha de rectificación del material recibido: martes 8 de julio
- Fecha de comunicación de los ganadores: miércoles 20 de agosto.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los cortometrajes serán evaluados por un jurado compuesto por expertos/as en cine, educación y temas relacionados al concurso. Y serán evaluados en base a los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad en el abordaje del tema
- Calidad técnica y narrativa del cortometraje
- Reflexión y profundidad en el tratamiento del tema
- Impacto social, cultural y educativo del cortometraje
- Colaboración y trabajo en equipo evidenciado durante el proceso de realización

10. PREMIOS

- “Premio a la Originalidad”
- “Premio a la Creatividad”
- “Premio a la Técnica”

Para cada categoría, se entregará al establecimiento educativo ganador 1 (un) proyector de imágenes.

Nota: Los cortometrajes ganadores/as y aquellos/as seleccionados/as como menciones especiales podrán ser exhibidos en eventos públicos, plataformas en línea y utilizados con fines educativos y de concientización sobre los juegos de apuestas/azar.

11. ACUERDO DE CONFORMIDAD

- Al enviar el trabajo, los concursantes aseguran y declaran bajo juramento que sus datos de identidad incorporados en la ficha de inscripción son ciertos y verificables. Que son autores del material del cortometraje que envían, en todas sus partes. En consecuencia, se harán responsables de esas manifestaciones y mantendrán indemne al Instituto Provincial de Lotería y Casinos Sociedad del Estado, a la Defensoría del Pueblo de Posadas y al IAAViM por incumplimiento de las mismas.
- No se admitirán proyectos/trabajos/cortos cuyo contenido fomente o incite a la violencia y/o la discriminación.
- Los organizadores se reservan el derecho de modificar los plazos de las distintas etapas, así como también, cualquier aspecto que a su criterio indique mejoras organizativas en el concurso y sus procedimientos.
- La organización se reserva el derecho de suspender o modificar el concurso si fuese pertinente. Si esto aconteciera, se notificará a los participantes.
- Las decisiones del Concurso respecto de cualquier eventualidad no prevista ni especificada en este reglamento serán inapelables.
- Se retirará del concurso, independientemente de la instancia que sea (incluso en la de entrega de premios) la obra presentada que no respete cualquiera de los requerimientos de estas bases y condiciones.
- Inscribir la obra implica estar de acuerdo y aceptar las bases y condiciones del concurso.